FUENTE: http://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-llera-cree-vuelta-cadena-perpetua-puede-ser-antesala-recuperacion-pena-muerte-20130607183030.html

De Llera cree que la "vuelta" a la cadena perpetua puede ser "la antesala de la recuperación de la pena de muerte"



Foto: EUROPA PRESS

SEVILLA, 7 Jun. (EUROPA PRESS) -

El consejero de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, Emilio de Llera, ha opinado este viernes que "la vuelta" a la cadena perpetua "mediante la denominación de prisión permanente revisable" impulsada por el Gobierno central "puede situarnos en la antesala de la recuperación de la pena de muerte".

Durante un desayuno informativo celebrado en Sevilla del Fórum Europa-Tribuna Andalucía, organizado por Nueva Economía Fórum, el consejero ha aludido también en su intervención a otro fenómeno "preocupante", como es la instauración "de un populismo punitivo", señalando en este punto que la prisión provisional "parece calmar las ansias de venganza colectiva de la sociedad", convirtiéndose "en un modo de anticipar la pena".

"La sociedad está reclamando la prisión inminente y sin juicio de los acusados sin sentencia que los condene a una pena de prisión", ha subrayado Emilio de Llera.

En su intervención, el consejero del ramo ha analizado otros asuntos de actualidad, como la polémica Ley de Tasas aprobada por el Gobierno y que la Junta ha recurrido ante el Tribunal Constitucional, la cual, a su juicio, "atenta" contra derechos fundamentales como la tutela judicial efectiva y de igualdad ante la Ley.

A su juicio, esta Ley "produce una fractura social" entre las personas con más posibilidades económicas "y la amplia mayoría de ciudadanos que no podrán acceder a la justicia", añadiendo que se trata de una ley "claramente disuasoria".

De Llera ha considerado que el ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, "está bastante desorientado, lo que es curioso, porque es fiscal". "Los grandes males de la justicia están perfectamente identificados, pero está inventando cosas nuevas, parece ministro de otra cosa", ha puesto de manifiesto.

A su juicio, las reformas emprendidas por Gallardón son como si a una persona "que tiene mucha hambre le ofrecemos una gamba en lugar de un plato de cocido".

También ha denunciado la negativa del Gobierno central a incrementar el número de jueces y fiscales y que no acometa reformas para cambiar la estructura obsoleta de los órganos judiciales, al tiempo que ha criticado la inadecuada planta y demarcación judicial o la vigencia de leyes y modelos de enjuiciar "decimonónicos".

El consejero también ha puesto de manifiesto los problemas cuya resolución debe ser asumida por el Gobierno de Andalucía, como la "obsoleta e incoherente" organización y distribución de los recursos humanos, la mejora de los edificios judiciales o el impulso de nuevas aplicaciones informáticas que modernicen este servicio.

Sobre las nuevas infraestructuras judiciales, ha reconocido las dificultades económicas y presupuestarias actuales para el desarrollo de estos proyectos, pero ha incidido en la conveniencia de avanzar en las operaciones y trabajos previos correspondientes para que, en cuanto cambie la situación y sea posible, se puedan acometer esas grandes obras necesarias.

IMPULSO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

No obstante, ha afirmado que la solución a los problemas esenciales de la Justicia, como mantiene el propio Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), no ha de venir necesariamente de la mano de la construcción de nuevas sedes judiciales, sino también de otras medidas como el impulso de las nuevas tecnologías y telecomunicaciones, un factor clave para la modernización real de la justicia.

En este ámbito, el consejero ha resaltado como retos la consecución de la interconexión y la interoperabilidad de los sistemas informáticos judiciales andaluces, entre sí y con los del resto de España, y el avance progresivo en la implantación del expediente digital y el archivo electrónico.

Entre los avances tecnológicos registrados en Andalucía, se ha referido a la desarrollo del sistema de comunicaciones judiciales telemáticas Lexnet, el sistema de interconexión de consultas, el programa de gestión de archivos Jara o el nuevo sistema de gestión procesal Adriano.

ALTO VOLUMEN DE LITIGIOSIDAD

Por otra parte, se ha referido también al alto volumen de litigiosidad que soportan los tribunales de Andalucía, que ingresan cerca de dos millones de asuntos anuales, y ha expuesto la necesidad de fomentar otras formas de resolución de conflictos, como son la mediación y el arbitraje.

También ha recalcado el compromiso de su departamento en la lucha contra la violencia de género, anunciando la formación de los agentes de la Unidad de Policía adscrita a la Junta y de las Policías Locales en la búsqueda de mecanismos de detección temprana de las situaciones de riesgo para las mujeres potencialmente vulnerables.

FUENTE: http://noticias.lainformacion.com/politica/politica-general/andalucia-susana-diaz-elogia-a-emilio-de-llera-por-pelear-por-una-justicia-igual-para-todos_XCAsfYQbbS3EOkqnnjh6T5/

Andalucía. Susana Díaz elogia a Emilio de Llera por "pelear por una justicia igual para todos"

lainformacion.com

La consejera de Presidencia de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, elogió hoy en el 'Fórum Europa. Tribuna Andalucía' la labor que está desempeñando el consejero de Justicia e Interior, Emilio de Llera, en el conjunto de la Administración andaluza. Díaz, que fue la encargada de presentar al consejero en el citado encuentro informativo, organizado en Sevilla por Nueva Economía Fórum, tuvo palabras de agradecimiento para Emilio de Llera, del que dijo que su mayor virtud es "pelear por una justicia para todos y para todo en igualdad de condiciones".

En este mismo sentido, la consejera de Presidencia destacó que a De Llera le ha tocado "la difícil tarea de dirigir la **Consejería de Justicia** e Interior", algo que posibilita el hecho de que sea "un hombre profundamente comprometido y que no está en **política** por casualidad, sino por consecuencia"; palabras que añadió al repaso por el amplio curriculum jurídico del protagonista de la jornada. Finalmente, destacó que Emilio de Llera "trabaja sin descanso y sin hora", un hecho que argumentó en la idea de su "compromiso con una justicia útil para el conjunto de los ciudadanos".

Y es que, según refirió la propia Susana Díaz al término de su intervención, la labor que realiza el actual consejero de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía está basada "en el convencimiento de que la justicia es un derecho universal".

(SERVIMEDIA)

FUENTE: http://noticias.lainformacion.com/policia-y-justicia/juicios/andalucia-de-llera-no-se-cual-es-la-propuesta-de-zoido-sobre-la-ciudad-de-la-justicia_AEZ3zvbWx1Y8lbtTKNK6V2/

Andalucía. De llera: "no sé cuál es la propuesta de Zoido sobre la ciudad de la justicia"

lainformacion.com

La construcción de la Ciudad de Justicia de Sevilla sigue sin aclararse. En esta ocasión, el consejero de Justicia e Interior de la Junta, Emilio de Llera, acusó hoy en el 'Fórum Europa. Tribuna Andalucía' al alcalde hispalense, **Juan Ignacio Zoido**, de no comunicarle cuál es su idea para este proyecto, lo que a su juicio está retrasando la puesta en marcha de este nuevo complejo judicial.

"Yo estoy dispuesto a escuchar cualquier propuesta, pero si el alcalde de Sevilla no me la cuenta...", dijo el consejero en el citado acto informativo, organizado en Sevilla por Nueva Economía Fórum y en el que fue presentado por la consejera de Presidencia de la Junta de Andalucía, Susana Díaz.

De Llera recordó la reciente sentencia del **Tribunal Supremo** que validaba los terrenos de Los Gordales para la construcción de esta Ciudad de la Justicia, afirmando que "ha llegado la hora de la verdad".

INCOHERENCIA

En este sentido, y a pesar de la posibilidad de construir este complejo en la citada zona de la capital, el consejero andaluz afirmó que no le parece "coherente" la idea de "seguir trabajando en un proyecto cuando el alcalde de Sevilla habla de otra ubicación".

Y es que Juan Ignacio Zoido ya anunció tras acceder a la Alcaldía en el año 2011 que su idea de Ciudad de la Justicia pasaba por remodelar y ampliar las actuales dependencias judiciales ubicadas en el Prado de San Sebastián.

El consejero de Justicia también se refirió a la situación de la Ciudad de la Justicia de Córdoba, de la que indicó que se encuentra a la espera de que los adjudicatarios reciban el dinero necesario por parte de las entidades financieras. "Es importante la alternativa público-privada, como en este caso, pero todo fracasa por la falta de apoyo financiero de las entidades bancarias", reseñó.

(SERVIMEDIA)

FUENTE: http://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-llera-ere-espera-justicia-cumpla-deber-llegue-cuanto-antes-final-instruccion-20130607121626.html

De Llera, sobre los ERE, espera que la Justicia "cumpla con su deber" y "llegue cuanto antes al final de la instrucción"



Foto: EUROPA PRESS

SEVILLA, 7 Jun. (EUROPA PRESS) -

El consejero de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, Emilio de Llera, ha confiado este viernes en que la Justicia "cumpla con su deber" y "llegue cuanto antes al final de la instrucción" en el caso de los expedientes de regulación de empleo (ERE) fraudulentos que investiga la juez Mercedes Alaya.

Durante un desayuno informativo celebrado en Sevilla del Fórum Europa-Tribuna Andalucía, organizado por Nueva Economía Fórum, el consejero ha señalado que es un "hombre de justicia" que "respeta la justicia", por lo que ha dicho esperar que ésta "cumpla con su deber y llegue cuanto antes al final de la instrucción".

"Lo único que le estamos pidiendo a los jueces es eso, que no se eternicen las instrucciones judiciales", ha dicho De Llera, que no ha querido valorar la puesta en

libertad sin fianza del exdirector general de Trabajo Francisco Javier Guerrero ordenada por la juez Alaya "porque en el paso he opinado como fiscal y jurista y luego se malinterpreta intencionadamente para decir que he querido lanzar un mensaje político".

Por ello, y para "evitar malentendidos, lo mejor es que no vuelva a hablar de ese tema", ha zanjado el consejero del ramo.

Durante su intervención, el consejero ha sido cuestionado precisamente por si, en ocasiones, las instrucciones judiciales no se convierten en 'cuellos de botella', señalando que "las instrucciones son una verdadera antigualla", pues "somos el único país de Europa en que la investigación de los delitos la siguen llevando los jueces", cuando la investigación "compete al fiscal, porque si no el juez está investigando al mismo tiempo que está juzgando".

"UN JUEZ PUEDE ALARGAR LA INVESTIGACIÓN TODA UNA VIDA"

"Cuando un juez cree haber encontrado a un culpable y lo mete en la cárcel, lo que está haciendo es un ejercicio de autocomplacencia", ha opinado el consejero, que ha tildado todo ello de "contrasentido", ya que la Constitución española "dice que los jueces lo que tienen que hacer es juzgar y ejecutar lo juzgado, no investigar".

A su juicio, "cuanto antes se acabe con este modelo y antes se establezca un modelo que permita otra forma de entender el proceso penal, antes mejoraremos y daremos mucha más celeridad a la investigación", pues, además, "un juez puede alargar la investigación, como diría Machín, toda una vida, y algunos lo hacen". "Creo que es una de las grandes lacras que tiene el modelo de justicia en España", ha subrayado.

De Llera ha sido cuestionado también por si hay jueces que utilizan la prisión preventiva para "ablandar" a los imputados y ha señalado que "se puede sospechar que, en ocasiones, se ha actuado así", pues "yo mismo he sospechado de compañeros míos que creo que han actuado así, aunque no los voy a señalar con el dedo".

"Lo grave es que los poderes que se han otorgado al juez instructor son tan enormes que permiten que se llegue a poder hacer eso, y el sistema debería impedirlo", ha aseverado, para concluir diciendo que "mientras no cambiemos el modelo, corremos el riesgo de que algunos jueces puedan hacer eso".

FUENTE: http://www.elmundo.es/elmundo/2013/06/07/andalucia/1370599108.html

El consejero Llera acusa a Gallardón de saciar con 'gambas' el hambre de la Justicia



El consejero Emilio de Llera, en una comparecencia en el Parlamento. | J. Morón

- El consejero de Justicia andaluz arremete contra la reforma penal

Efe | Sevilla

Actualizado **viernes 07/06/2013 12:02 horas**

El consejero andaluz de Justicia, Emilio de Llera, ha lamentado este viernes el ministro del ramo, **Alberto Ruiz Gallardón**, no solucione los "grandes males de la justicia" y ha dicho que es como si a una persona "que tiene mucha hambre le ofrecemos una gamba en lugar de un plato de cocido".

De Llera, que ha participado en el Fórum Europa en Sevilla, ha afirmado que ve a Gallardón "desorientado", que "**se ha olvidado de lo que es la justicia**" y que "a pesar de que los grandes males de la justicia están perfectamente identificados, no los resuelve".

El consejero andaluz ha sido muy duro con algunas medidas del Gobierno de España y ha dicho que "la cadena perpetua, que llaman prisión permanente revisable", puede situarnos en la "**antesala de la recuperación** de la pena de muerte".

A su juicio estamos yendo hacia un "populismo punitivo" y cuando los temas judiciales aparecen en los medios de comunicación social "**se produce una respuesta emocional en la sociedad**" y el Gobierno "responde con el endurecimiento del Código Penal".

La prisión preventiva ha dejado de ser una medida cautelar y se ha convertido en un **anticipo de la pena**, ha añadido. Sobre la ley de tasas judiciales ha asegurado que "va contra la parte más débil de la sociedad y vulnera el derecho a la tutela judicial efectiva".